

**CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE
HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA**

**MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

EJERCICIO ECONÓMICO N° 35

CONTENIDO

- Consejo Directivo
- Memoria
- Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Contables
- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
- Estados Contables Básicos presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior:
 - Estado de Situación Patrimonial
 - Estado de Recursos y Gastos
 - Estado de Evolución del Patrimonio Neto
 - Estado de Flujo de Efectivo
- Información Complementaria:
 - Notas a los Estados Contables:
 1. Información General
 2. Bases de Preparación y Presentación de los Estados Contables
 3. Criterios de Valuación
 4. Exenciones Impositivas
 5. Composición de los Principales Rubros de los Estados Contables
 6. Clasificación de Créditos y Deudas por Plazo de Vencimiento
 7. Hechos Posteriores
 - Anexos a los Estados Contables:
 - Anexo I. Activos en Moneda Extranjera
 - Anexo II. Bienes de Uso
 - Anexo III. Previsiones
 - Anexo IV. Recursos Ordinarios
 - Anexo V. Gastos Ordinarios
- Ratificación de Firmas

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA



Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA CONFEDERACION ARGENTINA
DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

C.A.H.S.C.P.

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE 1°
VICEPRESIDENTE 2°
VICEPRESIDENTE 3°
SECRETARIO
TESORERO
PRO-SECRETARIO
PRO-TESORERO

Dr. ANIBAL D. FERNANDEZ
PATRICIO LUIS LOPEZ
DELFINA OTERO
JORGE GOMEZ
Cdr. CARLOS R. PIRLO
ALDO A. EFFENBERGER
GUADALUPE ABALOS CERRO
VIRGINIA GARCIA Riestra

VOCALES TITULARES

DANIEL MARIO IZA
SERGIO D. MARCELLINI
ILEANA SCHYGIEL
MARCELA SUSANA GONZALEZ
GABRIELA COSTESKI
MIGUEL BECERRA

VOCALES SUPLENTE

ALEJANDRO SEMMARTIN
KARINA MURCIA
MARISA PAULA CASARIEGO

REVISORES DE CUENTAS
TITULAR
TITULAR

MARIA LORENA LEGUIZAMON
SERGIO HERNAN RIOS

PRESIDENTE TRIBUNAL
DE DISCIPLINA

MARCELO ALEJANDRO ROCA

VOCAL
VOCAL
VOCAL
VOCAL

PAOLA SOLANGE JUAREZ
MARCELA PATRICIA DOMENECH
GONZALO ALIAS
CARLOS SCHNEIDER

INFORME DE PRESIDENCIA

Las actividades desarrolladas por la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista durante este tercer año, alcanzaron el 100% de lo planificado, tanto desde lo deportivo como desde lo institucional. En el plano deportivo nuestros Seleccionados Nacionales participaron de la PRO League y al final del año de los Juegos Panamericanos logrando en ambos casos el primer puesto y la clasificación a los JJOO de Paris 2024. Enumeramos a continuación las actividades desarrolladas por la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista durante el año 2023. Dichas actividades se encuentran enunciadas fundamentalmente en los siguientes ítems, que denotan el importante esfuerzo realizado durante este período:

- En el transcurso del año 2023, debemos reconocer el enorme esfuerzo de nuestras Entidades Afiliadas, que permitieron que 1150 equipos participen en 139 Campeonatos Argentinos.
- En el año 2023 se desarrolló la segunda edición de la nueva Super Liga de Hockey.
- Debemos reconocer el apoyo de la Secretaria de Deportes de la Nación que nos permitió y facilitó las instalaciones del CeNARD para la preparación de nuestros equipos y a principio y fines de año el apoyo de la Provincia de Santiago del Estero donde se realizaron los mini torneos de Pro League correspondientes a la temporada 2022-2023 y 2023-2024 con infraestructura de primer nivel y asistencia de público.
- Debemos destacar la representación masculina y femenina de nuestros árbitros internacionales en diversas competencias organizadas por la PAHF y la FIH, y agradecer a todos los árbitros nacionales, como a sus coordinadores, que arbitraron 139 Campeonatos Argentinos, asistiendo a 2915 partidos.
- Se logró continuar con el Plan de Capacitación Nacional en su modalidad presencial, con la participación de 29 Entidades Afiliadas, realizando 104 visitas, cursos, seminarios y análisis de competencias nacionales como internacionales.
- Con la colaboración de nuestras Entidades Afiliadas hemos producido en vivo, vía streaming y a través de nuestro canal de YouTube los principales Campeonatos Argentinos.
- En el área de prensa se realizó una cobertura de las principales actividades nacionales e internacionales del año, produciendo y enviando a todos los medios nacionales, internacionales y seguidores de nuestro deporte información de alta calidad, incrementando considerablemente nuestra cantidad de seguidores en las distintas redes sociales.
- Debemos agradecer profundamente a la Secretaría de Deporte de la Nación y al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, por el importante apoyo y el constante asesoramiento para el desarrollo de la actividad de nuestros Seleccionados Nacionales.
- Debemos agradecer el acompañamiento de nuestros Sponsors Oficiales, VISA, Under Armour, Banco Macro, Triunfo Seguros, Gatorade, Sancor Salud, YPF y BetWarrior.

Finalmente, agradecer a nuestras Entidades Afiliadas, comisiones, consejeros, jugadores, entrenadores, árbitros y personal rentado de la CAH.

INFORME DE SECRETARÍA

El año 2023 las actividades de la CAH se desarrollaron con normalidad teniendo como acto relevante la reforma del Estatuto de la Entidad.

Los compromisos internacionales se pudieron realizar tal como estaban planificados. De igual manera pudimos realizar los Torneos de Clubes y Seleccionados en nuestro país.

Se mantuvo en forma permanente la comunicación con nuestras afiliadas a través de las 137 circulares enviadas con 39 notas recibidas y sus respuestas, e-mails, como así también la atención personalizada en los casos que lo requirieron. Tratando de canalizar y resolver todas sus inquietudes.

Se realizaron 10 reuniones de Comisión Directiva presenciales y 1 reunión a través de la plataforma Zoom, una Asamblea Anual Ordinaria de manera presencial y una Asamblea General Extraordinaria también presencial.

Cabe destacar el trabajo que se venía realizando desde el año 2021 que se culminó con la reforma del Estatuto de la CAH cuyo nuevo texto se aprobó en Asamblea Extraordinaria de fecha 29/04/2023 y que fuera aprobado e inscripto por la IGJ en fecha 04/09/2023.

Se destaca el grado de compromiso del personal de la CAH, que facilitó la realización y desarrollo de todas las actividades nacionales e internacionales, como también en la colaboración directa con esta Secretaría, con las distintas comisiones, según se detalla en sus informes, destacando el nivel de eficiencia de cada uno de ellos.

ACTIVIDADES SELECCIONES NACIONALES 2023

Seleccionados Damas y Caballeros Mayores:

En el inicio del año 2023 las actividades que llevaron a cabo nuestros seleccionados durante el año fueron planificadas por los entrenadores en diciembre del 2022, teniendo en cuenta las competencias más importantes que debían afrontar las diferentes selecciones.

Las Damas Mayores fijaron su objetivo en los Juegos Panamericanos, clasificatorios para los Juegos Olímpicos de Paris 2024, del mismo modo los Caballeros Mayores fijaron los mismos compromisos como objetivos principales.

Independientemente de la Pro League como competencia importante pero complementaria a estos objetivos principales. La Pro League continuo su etapa en el mes de febrero la misma independientemente de la importancia de la competencia es tenida en cuenta muy por los puntos que sirven para el ranking mundial como así también para el roce internacional necesario para todo el año.

Las Damas comenzaron su preparación en febrero en Mar del Plata, realizando amistosos con el primer equipo de Irlanda.

Posteriormente viajaron a Australia para jugar Pro League, contra los seleccionados de Australia y USA.

En el mes de abril se realizó una gira de entrenamiento y amistosos en Valencia.

Junio: Pro League, en Holanda y Bélgica, contra China y Nueva Zelandia

Noviembre; Juegos Panamericanos en Chile.

Diciembre; Pro League contra Gran Bretaña y Holanda.

El seleccionado de caballeros no tuvo descanso en el 2023, debido a su participación en el mes de enero del mundial de Bhubaneshwar – Rourkela

Febrero; Pro League en Australia para jugar contra Australia y España.

Junio; Pro League en Holanda y Bélgica, contra India y Nueva Zelanda.

Septiembre gira a Europa para entrenamiento y amistosos.

Octubre Juegos Panamericanos en Chile.

Noviembre Pro League en Santiago del Estero contra Gran Bretaña y Holanda.

Seleccionados Damas Juniors:

Iniciaron la preparación en el mes de enero, durante el primer y segundo semestre realizaron concentraciones y amistosos en Córdoba, Uruguay, Monte Hermoso.

Junio jugaron el Panamericano en Barbados.

Realizaron una preparación anual con concentraciones semanales para el compromiso en diciembre de la copa del Mundo en Chile

Diciembre Mundial en Chile

Seleccionados Caballeros Juniors:

Iniciaron la preparación en el mes de enero, durante el primer y segundo semestre realizaron concentraciones y amistosos con equipos de Buenos Aires primera división.

Planificaron una preparación anual con concentraciones semanales para el compromiso en diciembre de la copa del Mundo Malasia.

Seleccionado de Pista Caballeros:

El área de Pista solo en la rama caballeros, realizaron concentraciones en el sur del país con el objetivo del panamericano en Canadá clasificatorio al Mundial de ambas categorías. Clasificatorio para el mundial a realizarse en el mes de Marzo en Canadá, Calgary 2024.

Ubicaciones Competitivas de los Seleccionados:

Junior Damas Mundial Chile 2023

Damas: 2do. Puesto

Juniors Caballeros Mundial Malasia 2023

Caballeros 7° Puesto

Caballeros Mayores Copa del Mundo India

Enero 2023 India 9no lugar.

Pro League 22/23 Damas

2do. Puesto

Pro League 22/23 Caballeros

8vo. Puesto

MEMORIA AREA CAMPEONATOS 2023

En el año transcurrido se ha realizado una gran cantidad de actividades acorde al crecimiento y la demanda de nuestras afiliadas.

Se Implementó en el año 2023 un aumento de la competencia para todas las categorías de clubes, incorporando el sub 19, completando de esta manera la implementación de la planificación estratégica del Área de Campeonatos.

Seguiremos evaluando durante el próximo año el crecimiento y desarrollo evidenciado durante el año 2023 para todas las afiliadas que componen la CAH.

Continuamos con la Super Liga de Hockey la que conto para este año una excelente organización en la que la Federación de Santiago del Estero fue de un invaluable aporte para que esta Competencia de alto nivel Nacional consiga la importancia que requiere.

Como mencionamos anteriormente se planifico el año considerando que el crecimiento de los deportistas seria considerable y se logró satisfacer la demanda de competencia requerida por todas nuestras afiliadas.

La programación realizada para el año fue muy importante. Para llevar a cabo todas las acciones planificadas. El área de campeonatos conto con la colaboración de los Dirigentes, Directores de Torneo, Árbitros, Manager de árbitros, jefes de Mesa al igual que todos los equipos con sus jugadores y cuerpos técnicos y las entidades sedes, para poder realizar todo lo proyectado.

En la totalidad de los Torneos de Clubes y Seleccionados, que se organizaron durante el año, el área de campeonatos, gestiono envió de premios, confecciono los fixtures y asesoro a las afiliadas en los aspectos organizativos de los eventos. Como así también a las autoridades de los campeonatos designados por la CAH y a todos los colaboradores asesorándolos en las acciones a realizar en los eventos organizados, igual en el funcionamiento del SICAH (Sistema informático de la Confederación Argentina de hockey). Y un permanente apoyo durante los campeonatos.

Lo que insume una gran cantidad de horas de trabajo, el que ha sido satisfactorio.-

La comisión de campeonatos planifico para el inicio del próximo año una actualización para Directores de Torneo y Alumnos de cursos anteriores, pensando en la necesidad de los años venideros, para organizar e implementar la planificación del área en la competencia Nacional de clubes y seleccionados. La misma será dictada por los Directores de Torneos más experimentados que contamos y diagramada por el Director del área.

Considerando esto, es que se realizó el calendario de fechas y campeonatos del año 2024, el que fue enviado a las entidades afiliadas durante el mes de octubre como así también la necesidad administrativa para postularse como sede de los distintos campeonatos que se disputaran durante el año próximo, logrando de esta manera dar certidumbre y permitir a las afiliadas mejoren su planificación.

Por último, informamos que en el año 2024 se pondrá en funcionamiento la última etapa de la planificación de la competencia para Seleccionados de las categorías sub 14 y sub 16 de damas, se implementara un sistema de competencia Nacional para todas las afiliadas, disputándose Campeonatos Argentinos en los que participaran todas las entidades afiliadas a la CAH, como así también proyectamos realizar competencias que motiven el crecimiento del hockey de caballeros en todas las categorías, de esta manera fomentar una mejor y mayor competencia para todas nuestras entidades afiliadas.

Se organizaron durante el año, un total de 139 campeonatos de clubes y seleccionados de césped y pista para damas y caballeros, los que figuran en la estadística existente en el SICAH en la página de la CAH, y se realizaron 2915 partidos en dichos campeonatos.

La cantidad de equipos participantes en los campeonatos de Seleccionados y Clubes de césped y pista fueron de 1150.

Intervienen en torneos Nacionales y Regionales equipos de todas nuestras afiliadas, Y se organizaron los mismos en las siguientes Ciudades: Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Santa Rosa, General Pico La Pampa, Cipolletti Rio Negro, Bariloche, Calafate, Bahía Blanca, Monte Hermoso, Tandil, Junín, Pergamino, Mar Plata, Rosario, Concordia, Santa Fe, Resistencia Chaco, Corrientes, Esperanza, Rafaela, Posadas Misiones, San Juan, San Luis, Mendoza, Catamarca, La Rioja, Salta, Tucumán, Buenos Aries, Paraná Entre Ríos, Santiago Del Estero.

MEMORIA 2023 COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

1. ÁREA CURSOS ONLINE

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2023

Contratación y mantenimiento de un Director de la Plataforma y un Programador.

Mantenimiento y evolución en el desarrollo de la Plataforma de Ecommerce (Plataforma donde se pueden comprar online los Cursos Actuales y Futuros) - <https://cursos.capacitacioncah.org>

Mantenimiento y evolución en el desarrollo de la Plataforma de Elearning (Plataforma donde se pueden cursar online los Cursos Actuales y Futuros) - <https://capacitacioncah.org>

Mantenimiento y seguimiento del contenido del **Curso Online de Técnico Nacional de Hockey Nivel 1**. Control de los alumnos y corrección de los exámenes por parte del Director (Ezequiel Paulon).

Desarrollo e implementación del contenido del **Curso Online de Técnico Nacional de Hockey Nivel 2**. Control de los alumnos y corrección de los exámenes por parte del Director (Ezequiel Paulon).

Desarrollo de contenido, control de alumnos y corrección de los exámenes de la **Especialización Online de Arqueras y Arqueros** por parte de Laura del Colle.

Implementación y seguimiento del Curso por parte del Director de la Plataforma.

Desarrollo de contenido, control de alumnos y corrección de los exámenes del **Curso Online de Arbitro Nacional de Hockey** por parte de Soledad Iparraguirre.

Implementación y seguimiento en la Plataforma del Curso de Arbitro Nacional de Hockey.

Articulación entre personal administrativo de la Confederación y el Programador para implementar los canales de venta y cobro del Curso.

Coordinación entre toda la estructura (Director, Programador, CEO, Personal de la CAH), para el diseño de ambas plataformas y la promoción de los Cursos de Técnico Nacional de Hockey Nivel 1, Nivel 2, Arqueros y Arqueras; y Árbitros.

Coordinación permanente del Director, el CEO de la CAH y el Programador para el mantenimiento y seguimiento de ambas plataformas.

Seguimiento de los contenidos, del proceso de mantenimiento, implementación y mejoras por parte de la Comisión de Capacitación de la CAH.

Planificación, desarrollo y puesta en marcha de los siguientes Cursos para su implementación en el 2024: **Técnico Nacional de Hockey Nivel 3** y las **Especializaciones de Pista, Preparación Física, Córner Corto y Psicología del Deporte.**

2. ÁREA PRESENCIAL

PLAN NACIONAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO – PNCYD 2023

FINALIDAD Y/O PROPOSITO: Unificar los criterios de enseñanza, generar igualdad de oportunidades y que la información llegue a todo el país.

Director General: SOLEDAD GARCIA, Coordinador de Preparadores Físicos: JULIO ANTONIO, Coordinador de Entrenadores de arqueros: LAURA DEL COLLE, Coordinador de Especialistas de córner corto: GUILLERMO SCHICKENDANTZ, Coordinador Hockey Pista: MASSIMO LANZANO

Entrenadores de campo: Jorge Rolando Rivero, Soledad Garcia, Tomas Mac Cormick, Nicolas Aostri, Facundo Paredes, Victoria Zuloaga, Lucas Gonzales, Lucas Gilardi, Jorge Crovetto, Aldana Tortorelli.

Entrenadores de arqueros: Laura del Cole, Alan Frías, Ana Dodorico, Fernando Fioroni, Marisol Saenz, Belén Succi, Forencia Muttio, Ignacio Ledesma, Mariana Camilloni, Sebastian Coelho.

Especialistas de córner corto: Guillermo Schickendantz, Bruno Stellato, Lucas Volosin, Nicolas Coelho, Massimo Lanzano, Gaston Martin.

Preparadores físicos: Luciano Lucero, Gastón Garcia, Matias Tobar, Joaquín Gorosito, Julio Antonio, Fabian Perez.

Pista: Massimo Lanzano, Sergio Saade, Juliana Ferreira, Guillermo Schickendantz.

OBJETIVOS: Desarrollo de un Plan técnico, conceptual, cognitivo, estratégico y táctico, trabajado en 5 áreas: técnica de campo, preparación física, córner corto (arrastrada), arqueros y pista; dando continuidad al Plan 2021/2023 existente. Desde lo físico, testear a jugadores de todo el país en categorías sub-14 y sub-16 para continuar con la base de datos, que nos permita programar con mayor precisión el crecimiento de los atletas que representarán a cada Afiliada, y de consecuencia a los que tengan la posibilidad representar al país a través de los SELECCIONADOS NACIONALES.

METODO: El Método utilizado para el desarrollo del Plan es a través de capacitaciones presenciales en cada Afiliada, con el propósito de “enseñar a enseñar”.

Entrenamientos en campo con los seleccionados sub-14 y sub-16 de cada Afiliada en conjunto con los cuerpos técnicos locales y de la C.A.H.

Temas específicos para cada entrenamiento y para cada curso, desde el 2023, consensuado con las afiliadas de acuerdo a sus posibilidades y niveles.

AFILIDAS QUE PARTICIPARON DEL PLAN NAC DE CAPAC Y DESARROLLO 2023:

1. ASOC. BARILOCHE, 2. ASOC. RIOJANA, 3. ASOC. TIERRA DEL FUEGO, 4. ASOC. UNION DEL CENTRO. V. TUERTO. SF, 5. ASOC. TRES ARROYENSE, 6. ASOC. SUR DE ENTRE RIOS, 7. ASOC. CENTRO-SUR ER, 8. ASOC. REG. JUJEÑA, 9. ASOC. JUJEÑA DE HOCKEY, 10. FED. TUCUMANA, 11. ASOC. LA PAMPA, 12. ASOC. SALTEÑA, 13. FED. CATAMARQUEÑA, 14. ASOC. MARPLATENSE, 15. ASOC. CUENCA DEL SALADO BS AS, 16. ASOC. AUSTRAL, 17. ASOC. BAHIENSE, 18. FED. CHAQUEÑA, 19. ASOC. SUDOESTE BONAERENSE, 20. FED. CORDOBESA. 21. FED. RIONEGRINA, 22. ASOC. SANTIAGUEÑA, 23. FED. SANJUANINA, 24. FED. SANLUISEÑA, 25. ASOC. LITORAL, 26. FED. SANTAFESINA, 27. FED. ENTRERRIANA, 28. ASOC. MENDOCINA, 29. FED. MISIONERA

PLAN NACIONAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO

Se coordinó previamente a la visita, un entrenamiento/trabajo en base a las necesidades que requería cada Afiliada. Dicho entrenamiento era desarrollado en conjunto con los referentes técnicos y trabajado en el campo.

De esta manera las Afiliadas lograron trabajar sus problemáticas, obtener información y herramientas para poder potenciar y mejorar sus debilidades.

Por ello es que el temario fue amplio en base a las necesidades.

Se trabajó con videos, jugadas, imágenes relacionadas al tema acordado previo a la visita, llegando a cada Afiliada de manera más empática, de acuerdo a realidad y necesidades.

Área Técnica

En cada capacitación de Área Técnica se desarrolló:

Una práctica con jugadores y arqueros de los seleccionados locales sub14 y sub16 con ejercicios de técnica individual y táctica en cancha.

Una parte teórica con entrenadores, referentes y jugadores. Desarrollo de los perfiles de los seleccionados y de la planificación del plan según las edades. Entrega de material digital (Power Point y videos) con todo el material desarrollado en la capacitación.

Área Arqueros

En cada capacitación del área de Arqueros/as se desarrolló:

Una parte de entrenamiento práctico de arqueros y arqueras de los seleccionados locales sub 14 y sub 16 con ejercicios técnicos y tácticos en cancha.

Una parte teórica, en conjunto con arqueros/as, entrenadores, jugadores. Análisis de la teoría de las técnicas y tácticas implementadas en cada edad. Videos con ejercicios de arqueros del seleccionado junior damas y caballeros de argentina. Entrega de material digital (PowerPoint y videos) con todo el material desarrollado en la capacitación.

Área Córner Corto y Arrastre:

En cada capacitación del área de corner cortó se desarrolló:

Una parte práctica con jugadores de los seleccionados locales sub 14 y sub 16 locales (en algunos casos se sumaron sub19)

Ejercicios de desarrollo de técnicas de servicio y parada de córner corto con sus variantes.

Metodología de enseñanza del push arrastrado o arrastrada. En casos de Afiliadas más avanzadas en arrastres, se trabajaron las técnicas de servicio y parada, y entrenamiento específico de arrastres con variantes en tiros y resolución de jugadas.

Una parte teórica, con entrenadores y jugadores.

Análisis de la teoría de las técnicas del córner corto en ataque. Videos de análisis de gestos técnicos, de metodología de enseñanza, comparativo de técnicas, etc. Entrega de material digital (PowerPoint y videos) con todo el material desarrollado en la capacitación.

Área Pista:

En cada capacitación del área de pista se desarrollaron las temáticas relativas a las distintas áreas: técnica, física, arquero y córner corto en colaboración con los coordinadores respectivos:

Las capacitaciones incluían la parte teórica y la parte práctica en la cancha.

En la charla teórica se desarrollaban las temáticas de las 4 áreas con entrenadores de seleccionados o de las categorías sub 14, sub 16 y sub 19:

- Análisis de la teoría de técnica individual y táctica colectiva. Análisis de la teoría y estrategia del corner corto ofensivo y defensivo. Análisis de la importancia de las evaluaciones físicas y metodología de entrenamiento. Análisis de la teoría de las técnicas y tácticas de atajadas para arquero implementado en cada edad. Vídeo y PowerPoint con explicaciones específica en cada temática.

Entrega de material digital (PowerPoint y videos) con todo el material desarrollado.

Área Preparación Física:

En cada capacitación se desarrolló:

Una parte practica con evaluaciones y toma de datos, explicación de la metodología de cada test.

Evaluación de los valores de Peso, Talla y Envergadura.

Evaluación de Saltabilidad en plataforma de salto, con prueba de metodología de evaluación y luego la prueba de cada jugador participante.

Evaluación con Test de Agilidad punta de flecha y el Test YoYo de Recuperación Intermitente.

En cada uno de los test se requería la colaboración de un PF de la región para la toma de nota de los valores de los test, la toma de tiempo y la observación y colaboración activa en cada uno de los test.

Una parte teórica con charla a los jugadores en donde se explicaba la importancia de la evaluación, la Preparación Física y todo lo relacionado a las características importantes que debe tener un jugador/a de hockey para aumentar su rendimiento físico.

Una segunda parte teórica, dirigida para los Preparadores Físicos y Entrenadores, con una presentación donde se planteó la importancia de la Evaluación, el Seguimiento y el Control de las Cargas. También se mostraba los objetivos del programa, la metodología y forma de realización de cada uno de los test.

Total de jugadores evaluados: 386; Categoría Sub14: 213 jugadores; Categoría Sub16: 145 jugadores; Categoría sub12: 2 jugadores; Categoría sub16 – Pista: 26 jugadores

CHARLAS DURANTE LA PRO-LEAGUE Y TORNEOS ARGENTINOS:

Buenos Aires: 26 de agosto. Club Ciudad, disertantes: Juan Manuel López y Juan Ignacio Gilardi. Tema: Planificación rumbo al Mundial Junior.

Rosario: 30 de septiembre. Estadio mundialista. Disertante: Juan Manuel López.

Santiago del Estero: 9 de diciembre. Estadio de S. del Estero: Disertante: Técnico Holandés, Paul van Ass.

Santiago del Estero: 10 de diciembre. Estadio de S. del Estero: Disertantes: Fernando Ferrara y Mariano Ronconi. Tema: Camino a Paris 2024- Leonas y Leones.

PARA DESTACAR:

La gran colaboración de los Cuerpos Técnicos de los Seleccionados Nacionales Mayores, para el trabajo en conjunto y brindar las distintas charlas.

La predisposición de los Capacitadores para realizar las visitas.

La atención de las afiliadas.

A pesar de haber iniciado el Plan presencial a mediados de año, por cambios en la dirección del mismo, se logró concretar un total de 104 visitas a distintas Afiliadas de la CAH.

COMISION DE ARBITROS

En el año 2023 se desarrolló una actividad normal con relación a la cantidad de torneos, frecuencia, y participación de árbitros, equipos y jugadores.

Asimismo, en el ámbito internacional, tuvimos representación en todos los torneos organizados por la PAHF que se llevaron a cabo, incluso habiendo designado árbitros para calificar en algunas de las oportunidades, ni bien hubo un cupo para eso.

Con relación a los torneos de la FIH, nuestros árbitros fueron designados en partidos de Pro-League, en los mundiales de pista, en el mundial de caballeros que se jugó en India en enero de 2023, y en otros torneos como neutrales. Dentro de este ámbito, también debemos mencionar que se retiraron como árbitros internaciones por cuestiones de la edad, Germán Montes de Oca, Diego Barbas y Maximiliano Scala.

En el contexto regional y nacional, contamos con 49 árbitros nuevos que calificaron como tales, algunos luego de haber realizado el curso On line y estando pendiente su evaluación práctica, mientras que otros fueron designados ante la necesidad de cubrir los torneos, y en la actualidad deberán realizar el curso On Line de manera obligatoria para completar el proceso establecido por la CAH.

Asimismo, en el mes de diciembre pasado, se retomó el curso On Line preclasificación para árbitro nacional, con nuevos contenidos y modalidad. En la actualidad 150 árbitros se encuentran realizando dicho curso.

Los aspectos para ser destacados son:

DESIGNACIONES

Durante el año 2023 se jugaron 139 torneos, en 31 sedes, algunas se repitieron, lo cual implicó 2915 partidos, y 5830 designaciones para partidos.

Se realizaron 807 designaciones de árbitros para estos 139 torneos y 101 designaciones de manager de árbitros para coordinar los mismos.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

- a) Germán Montes de Oca participó del Mundial de Caballeros jugado en India en enero y Soledad Iparraguirre como Manager de Árbitros del mismo evento.
- b) Irene Presenqui, Germán Montes de Oca, Federico Silva y Gabriel Labate fueron designados para distintos eventos de Pro League tanto en la Argentina como en Europa.
- c) Gabriel Labate e Irene Presenqui fueron designados para arbitrar los Juegos Olímpicos de París 2024, y Soledad Iparraguirre fue designada Mánager de Árbitros para los mismos juegos.
- d) Melina Ilanes y Diego Barbas participaron del Mundial de Pista que se jugó en febrero de 2023.
- e) Verónica Villafañe, Federico Silva y Gabriel Labate participaron de los Juegos Panamericanos de Chile 2023, y Soledad Iparraguirre fue Manager en el mismo evento.
- f) Verónica Villafañe arbitró el Mundial Junior de Damas que se jugó en Chile en diciembre de 2023.

- g) Juan Pedro Rodríguez y Melina Ilanes participaron del Panamericano Junior que se jugó en Barbados, siendo que para Rodríguez fue su primer torneo internacional.
- h) Aylén Dieni y Maximiliano Scala participaron de los Juegos Centroamericanos, como árbitros neutrales, oportunidad en la cual Diego Barbas empezó su carrera de Manager de Árbitros.
- i) Irene Presenqui fue árbitro neutral en los Juegos Asiáticos de China, clasificatorio para París 2024, mientras que Gabriel Labate fue árbitro en el preolímpico de Omán.
- j) Se retiraron de la carrera internacional como árbitros, Maximiliano Scala, Diego Barbas y Germán Montes de Oca, los tres por cuestiones de haber alcanzado la edad de 47 años.

CURSOS ON LINE. POSTULANTES.

En diciembre de 2023 se re-inició el curso para preclasificación de Arbitro Nacional, con nuevos contenidos y examen, siendo que en la actualidad 150 personas se encuentran realizando el curso de manera virtual.

PLAN DE CAPACITACIÓN. CONTINUACION DEL VIGENTE EN 2019

El plan de capacitación que se venía llevando desde el 2017 está en marcha y la capacitación de los árbitros se realiza en los torneos tras partido y partido. Lamentablemente, son muy pocas las federaciones que han solicitado cursos presenciales tanto durante un torneo como fuera de él.

Tal como se manifestó en la memoria de 2022, teníamos previsto continuar con el protocolo de cursos que está establecido formalmente, y que venía funcionando muy bien hasta fines de 2019, mediante el cual las asociaciones pueden solicitar cursos o capacitaciones sea mientras se juega un torneo o en fines de semana sin torneo en sede. Sin embargo, muchas federaciones optaron por solicitar capacitaciones on line, las cuales se llevaron a cabo. Sin perjuicio de eso, se realizaron jornadas de capacitación presencial en Córdoba, Rosario, Tucumán y Santiago del Estero.

NUEVA COMISION DE ARBITROS

A fines de 2023 se decidió reformular la estructura de la Comisión de Árbitros, siendo que en la actualidad cada región cuenta con un representante en la misma, a quienes se suman 3 dirigentes del Consejo Directivo y la Coordinadora Soledad Iparraguirre. En el caso del NEA, cuentan con dos representantes.

Se ha definido una nueva modalidad de trabajo y repartición de tareas, la cual se pondrá en funcionamiento a partir de este año, con la expectativa de que tenga un mejor funcionamiento.

COMISIÓN DE PRENSA

En el año 2023, el área de prensa trabajó en la difusión de las actividades relacionadas con los seleccionados nacionales y el hockey argentino por los medios digitales además de cosechar, mantener relación y trabajar codo a codo con los medios de prensa, los encargados de la comunicación en las Asociaciones y Federaciones nacionales e internacionales, y los departamentos de comunicación de los sponsors de la Confederación Argentina de Hockey y de las diversas instituciones que mantienen relación con la Confederación.

El área de prensa tiene entre sus tareas trabajos de periodismo, diseño gráfico, fotografía, redacción, diseño audiovisual, edición de video, planificación y comunicación institucional, community management y gestión de redes sociales para la producción y difusión de contenidos digitales, notas, circulares, gacetillas, informaciones y entrevistas. Además, se encarga de la planificación de atenciones a la prensa de todos los seleccionados nacionales. Durante el 2023, se realizaron más de 15 atenciones a la prensa donde destaca el diálogo y trabajo en conjunto con jugadores/as y cuerpo técnico a quienes se agradece su predisposición.

Durante este año se realizó la cobertura de los Campeonatos Argentinos de Selecciones (Mayores, Ascenso, Sub 19, Sub 16 y Sub 14 tanto sobre césped como pista) algunos Campeonatos de Clubes y Superliga de Hockey. Se destaca el trabajo realizado en la Superliga de Hockey, especialmente en su fase final de Super 8, y el Campeonato Argentino de Selecciones Mayores 2023. Ambos eventos contaron con fotografías oficiales, acreditaciones, streaming de partidos y cobertura in situ.

Sosteniendo e incrementando año a año, en la medida de lo posible, la difusión de los campeonatos nacionales.

El 2023 contó con la cobertura de todos los torneos internacionales con participación de seleccionados nacionales lo cual supuso un desafío dado que durante este año se superpusieron varios torneos entre sí. Además, se realizó la cobertura de entrenamientos, partidos amistosos, concentraciones y giras de todos los conjuntos nacionales (Leones, Leonas, Leoncitas, Leoncitos y seleccionado masculino de hockey pista). En este punto cabe agradecimiento a los cuerpos técnicos por proporcionar imágenes para la difusión de las actividades cuando se encuentran en viaje.

Entre los torneos del 2023 reluce el trabajo realizado en la FIH PRO LEAGUE en las ventanas disputadas en Argentina, que contó con una preproducción y producción importante para garantizar la asistencia de la prensa y asegurar una cobertura total previa, durante y posterior al evento.

El desarrollo de todas las redes sociales se mantuvo activo durante el 2023. La Confederación Argentina de Hockey cuenta con un sitio web y perfiles de redes sociales en Facebook, Twitter, Instagram, Youtube y comenzó a indagar TikTok. Se inauguró un canal de Instagram para estar en contacto directo con los fans que ya cuenta con 7000 miembros y un grupo de whatsapp destinado a la prensa, además de la ya existente lista de mailing de prensa que se nutre de base de contactos constantemente para difundir contenidos que luego son replicados por los medios de comunicación.

Auguramos un 2024 de crecimiento para seguir acercando el hockey a todos los rincones del país y del mundo con el entusiasmo e inspiración del año olímpico que se avecina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Marzo de 2024.



Sr. Anibal Domingo Fernández
Presidente

Señores Miembros del Consejo Directivo de
CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA
CUIT Nº 30-66182676-9
Domicilio Legal: Av. de Mayo 676, 1º Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RSM AR S.R.L.
Uruguay 1037, 7º piso
C1016ACA Ciudad de Buenos Aires
Argentina
T+54(11) 4811 1071
www.rsm.global/argentina

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

1. OPINIÓN

En nuestro carácter de Auditores Independientes hemos auditado los Estados Contables de **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA** que comprenden:

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2023.
- Estado de Recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
- Un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 7 y Anexos I a V, las que forman parte integrante de los estados contables

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA** al 31 de Diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. ÉNFASIS SOBRE LA INFORMACIÓN COMPARATIVA

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2022 (ajustadas a moneda constante de esa fecha y reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio) son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

4. INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE

El Consejo Directivo es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo de la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad de **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA** para continuar la Confederación en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicios suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, misiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo de la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA**.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo de la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Confederación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el Consejo Directivo de la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

7. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informamos que:

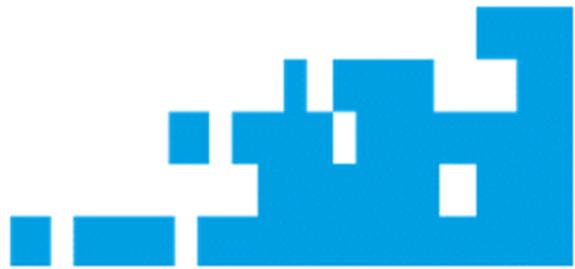
- a) Con base en nuestro examen descripto, informamos que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA**, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 5.098.555,87 y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Marzo de 2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82



Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXXIII F°208



INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA

Señores Delegados de las Instituciones Afiliadas a la

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1° Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N°: 30-66182676-9

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Estatuto de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, manifestamos haber examinado la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Esta comisión ha practicado el análisis de los libros contables e institucionales y de diversos elementos respaldatorios que hemos considerado necesarios a través de revisiones periódicas realizadas durante el transcurso del ejercicio de acuerdo a los informes presentados oportunamente al Consejo Directivo de esta Confederación.

Atento a lo expuesto, y la tarea desarrollada, en nuestra opinión los estados contables adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA al 31 de diciembre de 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, lo que nos permite recomendar la aprobación de la memoria y los estados contables adjuntos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2024.


M. Lorena Leguizamón
REVISOR DE CUENTAS


Sergio Pico
REVISOR DE CUENTAS

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Memoria y Estados Contables por el ejercicio N° 35 iniciado el 1° de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Importes expresados en pesos.

Domicilio Legal: Avda. de Mayo 676, 1° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objeto y Ramo Principal: Difundir, organizar y dirigir las prácticas de Hockey sobre cesped y pista en el país.

Fechas de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- Del Estatuto: 14 de Junio de 1989
- De la última modificación del Estatuto: 21 de Septiembre de 2009

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 10015/358 392 Res. IGJ 000366

Fecha de vencimiento del Estatuto: Plazo de duración de la Asociación por tiempo indeterminado.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-66182676-9

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82



Dr. Edgardo M. Rondo (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXXIII F°208



Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente



Sr. Adolfo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

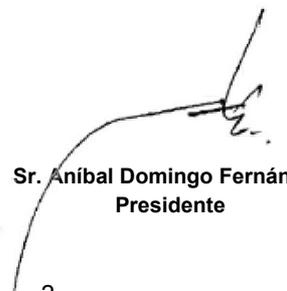
	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 5.a)	761.272.856	559.857.092
Créditos (Nota 5.b)	94.193.342	74.655.162
Otros Créditos (Nota 5.c)	49.670.399	50.866.178
Bienes para Consumo (Nota 5.d)	126.397.500	25.506.397
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.031.534.097	710.884.829
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II)	314.837.176	336.649.123
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	314.837.176	336.649.123
TOTAL ACTIVO	1.346.371.273	1.047.533.952
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 5.e)	6.730.569	2.197.856
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 5.f)	24.456.023	34.351.975
Cargas Fiscales (Nota 5.g)	212.156	241.643
Otras Deudas (Nota 5.h)	102.308.824	11.983.645
TOTAL PASIVO CORRIENTE	133.707.572	48.775.119
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	133.707.572	48.775.119
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	1.212.663.701	998.758.833
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.212.663.701	998.758.833
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	1.346.371.273	1.047.533.952

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82


Dr. Edgardo M. Rondo (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXIII F°208


Sr. Anibal Domingo Fernández
Presidente


Sr. Adolfo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023,
comparativo con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2023	31/12/2022
RECURSOS ORDINARIOS		
Para Fines Generales (Anexo IV)	67.358.118	53.056.704
Para Fines Específicos (Anexo IV)	587.014.088	543.755.248
Otros Ingresos (Anexo IV)	1.183.706.150	974.888.313
Total de Recursos	1.838.078.356	1.571.700.265
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de Administración (Anexo V)	(387.099.990)	(434.008.394)
Generales de Funcionamiento (Anexo V)	(1.379.937.819)	(1.336.703.575)
Total de Gastos	(1.767.037.809)	(1.770.711.969)
Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	142.864.321	(33.734.734)
Ganancia (Pérdida) Final del Ejercicio	213.904.868	(232.746.438)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82

Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXXIII F°208

Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente

Sr. Adolfo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023,

comparativo con el ejercicio anterior

Importes expresados en pesos

Concepto	Aportes de los Asociados			Superavit Acumulado	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2023	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2022
	Capital	Ajuste de Capital	Total			
Saldos al Inicio del Ejercicio	57.870	27.024.486	27.082.356	971.676.477	998.758.833	1.231.505.271
Ganancia (Pérdida) Final del Ejercicio	-	-	-	213.904.868	213.904.868	(232.746.438)
Saldos al 31/12/2023	57.870	27.024.486	27.082.356	1.185.581.345	1.212.663.701	-
Saldos al 31/12/2022	57.870	27.024.486	27.082.356	971.676.477	-	998.758.833

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82

Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXXIII F°208

Sr. Anibal Domingo Fernández
Presidente

Sr. Adolfo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023,
comparativo con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

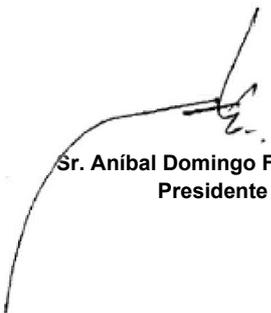
	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2023	31/12/2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	559.857.092	662.368.692
Efectivo al Cierre del Ejercicio (Nota 5.a)	<u>761.272.856</u>	<u>559.857.092</u>
Aumento (Disminución) Neta del Efectivo	<u>201.415.764</u>	<u>(102.511.600)</u>
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Ganancia (Pérdida) Final del Ejercicio	213.904.868	(232.746.438)
Depreciaciones	28.987.416	29.924.088
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos:</u>		
(Aumento) de Créditos	(19.538.180)	(472.477)
Disminución (Aumento) de Otros Créditos	1.195.779	(14.206.087)
(Aumento) Disminución de Bienes para Consumo	(100.891.103)	166.901.869
Aumento (Disminución) de Deudas	4.532.713	(23.475.567)
(Disminución) Aumento de Remuneraciones y Cargas Sociales	(9.895.952)	13.919.713
(Disminución) Aumento de Deudas Fiscales	(29.487)	219.222
Aumento (Disminución) de Otras Deudas	<u>90.325.179</u>	<u>(22.974.597)</u>
Flujo Neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	<u>208.591.233</u>	<u>(82.910.274)</u>
Actividades de Inversión		
Altas Bienes de Uso	<u>(7.175.469)</u>	<u>(19.601.326)</u>
Flujo Neto de Efectivo utilizado en las Actividades de Inversión	<u>(7.175.469)</u>	<u>(19.601.326)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	<u>201.415.764</u>	<u>(102.511.600)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82

Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXXIII F°208


Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente


Sr. Adolfo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Notas a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA fue constituida el 14 de Junio de 1989. Tiene por objeto social Difundir, organizar y dirigir las prácticas del Hockey sobre césped y pista en el país.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes Estados Contables fueron preparados de acuerdo con los criterios de valuación y exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) excepto los referidos en las Resoluciones Técnicas Nro. 26, 41 y 42.

2.2. Información comparativa

De acuerdo con las Resoluciones Técnicas vigentes, los presentes estados contables se exponen en forma comparativa a doble columna, representando la primera columna la información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y la segunda al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022.

2.3. Estimaciones contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina, requiere la consideración por parte de la Dirección de la Sociedad de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados contables, como así también los montos de ingresos y gastos de cada ejercicio. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

2.4. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables particulares podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intente resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. Tº1 Fº82

Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. TºCCCXIII Fº208

Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente

Sr. Aldo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Notas a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.):

2.4. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias (Cont.)

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Cuando se utilice alguna de las fuentes normativas o supletorias indicadas más arriba, la nota sobre criterios de medición contable de activos y pasivos deberá exponer dicho hecho, identificar la fuente utilizada e informar los fundamentos tenidos en cuenta para su elección.

2.5. Unidad de medida y Resolución 539-18

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, desde Diciembre de 2016, y a las del Índice de Precios al por Mayor publicado por la FACPCE para períodos anteriores, de acuerdo con el método de reexpresión establecido por las normas contables profesionales vigentes.

A partir de la modificación dispuesta por la RT 39 a las normas sobre unidad de medida de la RT 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 de normas profesionales de la FACPCE (Aplicación del párrafo 3.1 – “Expresión en Moneda Homogénea” de la Resolución Técnica N° 17) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100% además de una serie de pautas cualitativas.

La FACPCE, a través de su Resolución de Junta de Gobierno 539/18, declaró el contexto de inflación en Argentina a partir del 1° de Julio de 2018. Por lo tanto, los estados contables por ejercicios finalizados a partir de esa fecha deben reanudar el ajuste por inflación.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82

Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXIII F°208

Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente

Sr. Aldo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Notas a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

2.6. Resolución JG 539-18: Simplificaciones utilizadas

La Sociedad aplicó el ajuste por inflación de la RT 6, con algunas opciones admitidas por la Res JG 539-18.

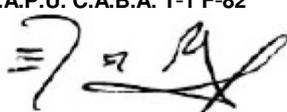
Utilizada	Opción	Sección Res. JG 539-18
No	Para los estados contables que cierran entre el 01/07/18 y el 30/12/18: Se puede optar por no aplicar la RT 6 en estos estados contables y hacerlo en el siguiente ejercicio.	Sec. 2
No	Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo.	Sec. 3.1 a 3.4
No	Opción de determinar la fecha de origen y el valor de origen de bienes de uso mediante una evaluación profesional del valor, cuando los registros detallados de las partidas no estén disponibles y no sea posible su estimación.	Sec. 3.5
No	Opción para los elementos que tengan fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión de poder utilizar como fecha y valor de origen la última reexpresión realizada.	Sec. 3.6
No	Opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el E y EE" requerida por la Interpretación 2.	Sec. 3.7
No	Opción en la aplicación del método del impuesto diferido que permite no reconocer el pasivo por las diferencias temporarias surgidas en los terrenos (por aplicación de la RT 6) cuando son improbables que esas diferencias se revertan en un futuro previsible. En su lugar, se informa en notas el importe de esas diferencias temporarias.	Sec. 3.8
No	Opción de agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas.	Sec. 4.1.a
Si	Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea.	Sec. 4.1.b

2.7. Limitaciones que generan las simplificaciones utilizadas

La Sociedad ejerció la opción de la RT 6 y la Res JG 539-18 de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82


Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXXIII F°208


Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente


Sr. Aldo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Notas a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados son los siguientes:

a) Caja y Bancos:

A sus valores nominales.

b) Créditos y Pasivos:

Los créditos y deudas han sido valuados en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar y a pagar, respectivamente.

c) Activos en Moneda Extranjera:

Los activos en moneda extranjera detallados en el Anexo I se valuaron en pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las transacciones realizadas durante el ejercicio fueron registradas inicialmente a los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción

Durante el período bajo análisis, el peso argentino sufrió una devaluación de un 356,34% aproximadamente, habiendo cerrado al 31 de Diciembre de 2022 con un tipo de cambio promedio de \$ 177,16 frente a un tipo de cambio de \$ 808,45 a la fecha de cierre de los presentes estados contables. Esta devaluación generó diferencias de cambio significativas que fueron incluidas en el rubro resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM del estado de resultados.

d) Bienes para Consumo:

La indumentaria y los materiales deportivos, destinados a consumo, han sido valuados a su costo de adquisición o valor recuperable, el menor.

e) Bienes de Uso:

Han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado hasta el 31 de Diciembre de 2023 tal como se indica en Nota 2.5, menos la correspondiente depreciación acumulada que surge de la aplicación de alícuotas que agotan su valor al cabo de la vida útil razonablemente estimada para cada uno de ellos. El criterio de depreciación utilizado es el método de línea recta.

Los valores así determinados en su conjunto, no superan a sus valores recuperables.

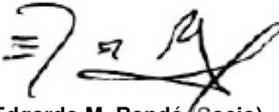
f) Provisiones:

Deducidas del Activo:

Para Deudores Incobrables: se ha constituido para reducir la valuación de los créditos por ventas a su valor de recupero en base a un análisis individual teniendo en cuenta la información brindada por los asesores legales de la Sociedad, y en función de la expectativa de realización de los mismos.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. Tº1 Fº82


Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. TºCCCXXIII Fº208


Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente


Sr. Aldo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Notas a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

f) Previsiones (Cont.):

Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado, un pasivo es contabilizado en el rubro provisiones. Si la potencial pérdida no es probable, pero si razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es expuesta en nota a los estados contables. Las contingencias consideradas remotas no son contabilizadas ni expuestas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

g) Cuentas del Patrimonio Neto:

Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas a moneda homogénea hasta el 31 de Diciembre de 2023 tal como se indica en Nota 2.5, con excepción de la cuenta Capital Social la cual se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta ajuste de capital.

h) Cuentas de Recursos y Gastos:

Han sido valuadas a sus valores nominales reexpresados hasta el 31 de Diciembre de 2023 tal como se indica en Nota 2.5 excepto las que representan consumos de activos, cuyos importes se determinaron en función a los valores registrados para tales activos.

Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.)", se exponen en forma conjunta las ganancias y los costos financieros nominales y los resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda generados por los activos y pasivos monetarios

i) Estado de Flujo de Efectivo:

Se han considerado para analizar las variaciones de dicho estado, el efectivo y equivalentes de efectivo, que comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones temporarias.

NOTA 4. EXENCIONES IMPOSITIVAS

La Entidad ha cumplimentado los procedimientos previstos en la RG 1815/05 de la AFIP, respecto del régimen de empadronamiento para entidades exentas. El 01 de Enero de 2023 la AFIP emitió el certificado de exención del Impuesto a las Ganancias N° 008/2023/002219/1 con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82

Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXIII F°208

Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente

Sr. Aldo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Notas a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

NOTA 5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

A los efectos de ampliar la exposición de los distintos rubros que se incluyen en los Estados Contables,
se presentan los siguientes detalles:

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE		
a) Caja y Bancos		
Caja	274.481	487.252
Caja en Moneda Extranjera (Anexo I)	8.644.088	20.641.794
Bancos	21.519.374	44.078.740
Bancos en Moneda Extranjera (Anexo I)	727.428.756	492.980.821
Valores a Depositar	3.406.157	1.668.485
	<u>761.272.856</u>	<u>559.857.092</u>
b) Créditos		
Cuentas por Cobrar	97.429.318	84.732.239
Previsión para Deudores Incobrables (Anexo III)	(3.235.976)	(10.077.077)
	<u>94.193.342</u>	<u>74.655.162</u>
c) Otros Créditos		
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	315.793	429.752
Anticipo a Proveedores	899.737	37.365.610
Gastos de Devengar	43.175.786	7.581.440
Diversos	5.279.083	5.489.376
	<u>49.670.399</u>	<u>50.866.178</u>
d) Bienes para Consumo		
Indumentaria Deportiva	126.397.500	25.506.397
	<u>126.397.500</u>	<u>25.506.397</u>

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82

Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXIII F°208


Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente


Sr. Aldo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

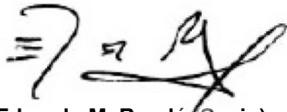
Notas a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

NOTA 5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

	Ejercicio Finalizado el	
	31/12/2023	31/12/2022
PASIVO CORRIENTE		
e) Deudas Comerciales		
Proveedores	6.730.569	2.197.856
	<u>6.730.569</u>	<u>2.197.856</u>
f) Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sindicato a Pagar	390.402	674.515
Provisión Vacaciones a Pagar	13.636.536	11.852.860
Cargas Sociales a Pagar	9.821.889	14.215.379
AFIP-Retenciones a Depositar	-	6.461.142
ART a Pagar	607.196	1.148.079
	<u>24.456.023</u>	<u>34.351.975</u>
g) Deudas Fiscales		
AFIP-Retenciones a Depositar	212.156	241.643
	<u>212.156</u>	<u>241.643</u>
h) Otras Deudas		
Sponsor a Devengar	95.577.075	-
Provisiones Comerciales	6.168.151	480.623
Diversos	563.598	11.503.022
	<u>102.308.824</u>	<u>11.983.645</u>

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. Tº1 Fº82



Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. TºCCCXIII Fº208



Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente



Sr. Aldo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Notas a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Importes expresados en pesos

NOTA 6. CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO ESTIMADO DE VENCIMIENTO

Rubro	Sin plazo establecido	Con Vencimiento					Total
		En el 1º Trimestre	En el 2º Trimestre	En el 3º Trimestre	En el 4º Trimestre	A más de 1 año	
ACTIVO							
Créditos	-	94.193.342	-	-	-	-	94.193.342
Otros Créditos	330.270	44.075.523	5.264.606	-	-	-	49.670.399
PASIVO							
Deudas Comerciales	-	6.730.569	-	-	-	-	6.730.569
Remuneraciones y Cargas Sociales	-	24.456.023	-	-	-	-	24.456.023
Cargas Fiscales	-	212.156	-	-	-	-	212.156
Otras Deudas	-	102.308.824	-	-	-	-	102.308.824

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82

Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXXIII F°208

Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente

Sr. Adolfo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Notas a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

NOTA 7. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 2023, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la sociedad.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. Tº1 Fº82



Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. TºCCCXXIII Fº208



Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente



Sr. Aldo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Estados Contables al 31 de Diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Importes expresados en pesos

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**ANEXO I**

Detalle	Monto y Clase Moneda Extranjera		Cambio vigente	Monto al 31/12/2023	Monto al 31/12/2022
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Caja	USD	9.348,53	805,45	7.529.773	19.268.348
	Libras	26,02	1.026,63	26.713	17.268
	Euros	609,62	889,38	542.183	1.010.552
	Ringgit	-	0	-	18.971
	NZSD	168,50	512,40	86.339	41.436
	Rupias	542,00	9,71	5.263	2.946
	Dirhams	42,30	220,02	9.307	6.337
	Reales	92,00	166,59	15.327	9.579
	Yuanes	1.525,10	110,59	168.662	121.203
	CLP	5.900,00	0,92	5.414	-
	AUD	46,80	551,20	25.795	43.719
	Soles Peruanos	440,00	218,35	96.074	63.761
	Lira Turca	41,00	27,36	1.122	1.205
	Peso Uruguayo	5.813,00	20,77	120.717	691
	Riyal Qatari	1,00	221,78	222	153
	Rand Sudafricano	70,00	44,23	3.096	35.625
	Barbados	20,00	404,04	8.081	-
				8.644.088	20.641.794
Bancos	USD	903.133	805,45	727.428.756	492.980.821
Total Activo Corriente				736.072.844	513.622.615
Total Activo				736.072.844	513.622.615

Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
 R.A.P.U. C.A.B.A. Tº1 Fº82

Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
 Contador Público - UCALP
 C.P.C.E.C.A.B.A. TºCCCXXIII Fº208

Sr. Aníbal Domingo Fernández
 Presidente

Sr. Aldo Ariel Effenberger
 Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Estados Contables al 31 de Diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Importes expresados en pesos

BIENES DE USO**ANEXO II**

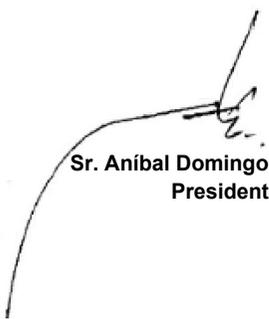
Rubros	Valor al comienzo	Altas	Valor al cierre	Depreciaciones			Neto resultante al 31/12/2023	Neto resultante al 31/12/2022
				Acumuladas al comienzo	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Equipos Deportivos	16.001.211	2.397.024	18.398.235	13.335.727	2.131.750	15.467.477	2.930.758	2.665.484
Muebles y Utiles	115.814.010	4.778.445	120.592.455	93.850.242	12.918.374	106.768.616	13.823.839	21.963.768
Terrenos	20.709.097	-	20.709.097	-	-	-	20.709.097	20.709.097
Inmuebles	299.375.444	-	299.375.444	71.620.186	5.992.852	77.613.038	221.762.406	227.755.258
Rodados	14.455.626	-	14.455.626	14.455.626	-	14.455.626	-	-
Instalaciones	79.444.397	-	79.444.397	15.888.881	7.944.440	23.833.321	55.611.076	63.555.516
Estadio Nacional de Hockey	43.331.452	-	43.331.452	43.331.452	-	43.331.452	-	-
Totales al 31/12/2023	589.131.237	7.175.469	596.306.706	252.482.114	28.987.416	281.469.530	314.837.176	-
Totales al 31/12/2022	569.529.911	19.601.326	589.131.237	222.558.026	29.924.088	252.482.114	-	336.649.123

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82



Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXXIII F°208



Sr. Anibal Domingo Fernández
Presidente



Sr. Adolfo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Estados Contables al 31 de Diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

PREVISIONES**ANEXO III**

Concepto	Saldo al comienzo del ejercicio	Efecto Ajuste por Inflación saldos al inicio	Disminuciones	Saldos al 31/12/2023	Saldos al 31/12/2022
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
Créditos					
Previsión Deudores Incobrables	(10.077.077)	6.841.101	- (1)	(3.235.976)	(10.077.077)
Total Activo al 31/12/2023	(10.077.077)	6.841.101	-	(3.235.976)	-
Total Activo al 31/12/2022	(93.028.163)	45.270.762	37.680.325	-	(10.077.077)

(1) Imputado en Resultados Financieros y por Tenencia.

(Incluyendo el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - RECPAM).

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. Tº1 Fº82

Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. TºCCCXXIII Fº208

Sr. Aníbal Domingo Fernández
Presidente

Sr. Aldo Ariel Effenberger
Tesorero

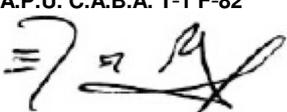
CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Estados Contables al 31 de Diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
Importes expresados en pesos

RECURSOS ORDINARIOS**ANEXO IV**

Detalle	Totales al 31/12/2023	Totales al 31/12/2022
Para Fines Generales		
Aranceles por Votos	61.234.655	48.091.505
Aranceles por Afiliaciones	6.123.463	4.965.199
Total Recursos para Fines Generales	67.358.118	53.056.704
Para Fines Específicos		
Aranceles por Pases	20.952.914	21.622.057
Aranceles por Torneos	352.502.497	223.014.640
Aranceles por Torneos Internacionales	123.464.444	253.970.895
Premios de Campeonatos Nacionales	44.927.089	15.955.198
Aranceles de Capacitación	45.167.144	29.192.458
Total Recursos para Fines Específicos	587.014.088	543.755.248
Otros Ingresos		
Subsidios Secretaria de Deportes de la Nación	204.527.431	-
Derechos de Comercialización	717.362.010	774.633.134
Derechos por Vestimenta	261.816.709	200.255.179
Total Otros Ingresos	1.183.706.150	974.888.313
Totales al 31/12/2023	1.838.078.356	-
Totales al 31/12/2022	-	1.571.700.265

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
R.A.P.U. C.A.B.A. Tº1 Fº82

Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
Contador Público - UCALP
C.P.C.E.C.A.B.A. TºCCCXXIII Fº208


Sr. Anibal Domingo Fernández
Presidente


Sr. Aldo Ariel Effenberger
Tesorero

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Estados Contables al 31 de Diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Importes expresados en pesos

GASTOS ORDINARIOS**ANEXO V**

Detalle	Totales al 31/12/2023	Gastos Generales de Administración	Gastos Generales de Funcionamiento	Totales al 31/12/2022
Sueldos y Cargas Sociales	250.467.448	250.467.448	-	305.427.483
Honorarios Profesionales	21.063.879	21.063.879	-	21.495.704
Expensas	4.675.272	4.675.272	-	4.852.531
Mantenimiento y Reparaciones	886.391	112.556	773.835	1.572.425
Papelería e Impresos	2.240.858	2.240.858	-	1.952.890
Agua, luz, gas, franqueo	1.613.812	1.613.812	-	1.353.923
Telefonía e Internet	2.957.164	2.494.971	462.193	2.919.434
Impuestos y Tasas	12.616.286	12.616.286	-	1.524.306
Diversos	44.755.191	18.456.141	26.299.050	48.109.017
Gastos Consejo Federal	230.620	230.620	-	123.750
Movilidad y Viáticos	17.389.200	17.292.632	96.568	26.293.393
Aranceles Institucionales	-	-	-	7.447.077
Depreciaciones	28.987.416	-	28.987.416	29.924.088
Prensa y Difusión	6.552.610	6.552.610	-	7.438.772
Gastos Campeonatos Nacionales	365.013.387	10.145.498	354.867.889	284.387.509
Gastos Torneos Internacionales	-	-	-	82.682.304
Gastos Seleccionados	1.617.949	-	1.617.949	879.098
Viajes y Alojamientos	87.843.713	31.292.456	56.551.257	76.329.380
Gastos Médicos	153.829.132	-	153.829.132	150.686.892
Materiales Deportivos e Indumentaria	143.818.723	-	143.818.723	275.362.888
Gastos por Competencias Seleccionados	494.464.420	-	494.464.420	343.662.659
Honorarios Cuerpo Técnico	99.374.635	-	99.374.635	78.380.030
Gastos de Capacitación	26.639.703	7.844.951	18.794.752	17.906.416
Totales al 31/12/2023	1.767.037.809	387.099.990	1.379.937.819	-
Totales al 31/12/2022	-	434.008.394	1.336.703.575	1.770.711.969

Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro Informe de fecha 14/03/2024.

RSM AR S.R.L.
 R.A.P.U. C.A.B.A. T°1 F°82

Dr. Edgardo M. Rondó (Socio)
 Contador Público - UCALP
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°CCCXXIII F°208

Sr. Aníbal Domingo Fernández
 Presidente

Sr. Aldo Ariel Effenberger
 Tesorero

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 14/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a CONF. ARG. DE HOCKEY S/CYP A.C. A.C. CUIT 30-66182676-9, intervenida por el Dr. EDGARDO MARCELO RONDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. EDGARDO MARCELO RONDO

Contador Público (UCALP)

CPCECABA T° 323 F° 208

Firma en carácter de socio

RSM AR S.R.L.

T° 1 F° 82

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: kzctnut

Legalización N° 780410

